



RESOLUCION HCD N° 26/2004.-

VISTO

La solicitud del responsable del Grupo de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología, para que se concurse un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, (cód.int. 113/23) para esa área;

CONSIDERANDO

Las disposiciones que rigen estos concursos, Ordenanza HCS 8/86 y Resolución HCD 12/87;

Que se cuenta con el cargo necesario;

Por ello

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- Llamar a concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, en el Grupo de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología (cód. interno 113/23).

ARTÍCULO 2°.- Fijar como período de inscripción el siguiente:

21 de abril al 11 de Mayo de 2004, en el horario de 9:00 a 13:00 hs.
Lugar: Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende sin número, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 3°.- Integrar el Jurado de la siguiente manera:

Miembros Titulares: Dr. Raúl T. MAINARDI
 (Prof. Titular - FaMAF)
 Lic. Lorenzo M. IPARRAGUIRRE
 (Prof. Asociado - FaMAF)
 Dra. Silvia P. SILVETTI
 (Prof. Adjunta - FaMAF)

Miembros Suplentes: Dr. Eduardo M. GONZALEZ
 (Prof. Adjunto - FaMAF)
 Dr. Francisco TAMARIT
 (Prof. Adjunto - FaMAF)
 Dr. Osvaldo M. MORESCHI
 (Prof. Asociado - FaMAF)

ARTÍCULO 4°.- El plan de trabajo al que se refiere el art. 2do. de la Resolución HCD 12/87, se especifica en el Anexo I de la presente. La prueba de



oposición se registrará por lo establecido en el art. 2do. de la Resolución Decanal 34/2000. Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 5º.- Désele la correspondiente difusión y archívese.
gl

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A OCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL CUATRO.-



Dr MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F



Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa. M. A. F



ANEXO I – RESOLUCIÓN HCD 26/2004.

PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA (Art. 2do. de la Res. Decanal N° 244/85).

CONCURSO

CARGO: Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva (cód. interno 113/23).

ÁREA: Grupo de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología

La persona designada se incorporará al GECyT de la Facultad, participando en el diseño y desarrollo de los proyectos de investigación que en éste se lleven a cabo en el área de Didáctica de la Física.

El postulante deberá acreditar antecedentes de investigación en Física y en Educación en Física. También se espera de él, la capacidad de colaborar en la promoción y orientación de estudios en el área de Educación en Física en la FaMAF. En lo que hace a la línea de investigación actual, sería deseable su participación en estudios referentes a los procesos de interacción comunicativa que puedan favorecer un aprendizaje comprensivo del conocimiento científico.

El postulante debe acreditar antecedentes o capacidad para desempeñarse en la elaboración y dirección de los trabajos prácticos de todas las materias básicas de la licenciatura en física y del profesorado en física, inclusive en las especialidades afines a su tarea de investigación. Deberá acreditar, asimismo, haber realizado trayectos de formación de posgrado en Física y en Enseñanza de la Física.

Su plan de tareas anual indicará el proyecto de investigación que desarrollará durante el primer año de su designación. Éste y los subsiguientes planes de tareas anuales, estarán sujetos a los controles de gestión fijados por los Estatutos, Ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académico-administrativas o de extensión, que sean compatibles con sus actividades de docencia, investigación y extensión.

Dr MIGUEL A RE
Secretario General Fa.M.A.F

Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa. M. A. F